



| | |
|----------------|-------------------------------------|
| Interlocutorio | 197 |
| Radicado | 05266-31-03-003-2022-00084-00 |
| Proceso | Ejecutivo singular |
| Demandante | Itau Corpbanca Colombia S.A. y otro |
| Demandado | Facino S.A.S. y otros |
| Asunto | Remite a la memorialista |

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se indica a la parte demandante que el oficio dirigido a E.P.S. Sura se encuentra en el expediente (folio 46 y 47 cuaderno medidas), el cual, debe ser diligenciado por la parte interesada pues obedece a una carga procesal que se compadece con el deber de colaborar con el funcionamiento de la administración de justicia (núm. 7 art. 95 de la C. Política).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d2d3cf7bd39b7e322cb9acb0e220d2e7a102012fd3281f64f0ad36e26355c48**

Documento generado en 16/02/2023 03:15:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>